



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0006129/2014; EXP-UNC:0009612/2014

VISTO:

04 ABR 2014

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Biológica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

A que el Sr. Juan Martin Bianco se encuentra designado en un cargo de Ayudante Alumno –categoría A- por concurso hasta el 31-08-2014, en el Departamento de Química Biológica;

A que el Sr. Bianco ha sido designado por concurso en el Departamento de Bioquímica Clínica en un cargo de Ayudante Alumno con funciones de practicante rentado hasta el 28-02-2015;

A que la Srta. Natalia Monjes se encuentra designada en un cargo de Ayudante Alumno Categoría A hasta el 28-02-2014, del Departamento de Química Biológica;

A la causal invocada;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
AD- REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
R E S U E L V E :

Artículo 1º.- Aceptar, a partir del **01-03-2014**, la renuncia presentada por el Sr. Juan Martin **BIANCO (Legajo 47.968)** al cargo de **Ayudante Alumno – categoría A- por concurso -código 122-** del Departamento de Química Biológica de esta Facultad.-

Artículo 2º.- Designar interinamente a la Lic. Natalia Maribel **MONJES (Legajo 49.995)** en el cargo de **Ayudante Alumno- Categoría A -código 122-** del Departamento de Química Biológica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-08-2014**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-03-2014** y hasta el día de ayer.-

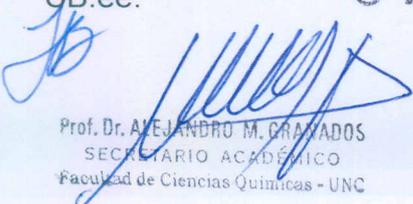
Artículo 3º.- El personal docente mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°:

370

SB.ee.


Prof. Dr. ALEJANDRO M. CRAVADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC